

1. Número del contrato		2. Informe	3. Periodo del informe
158 - 2025		Mensual	1/11/2025 A 30/11/2025
4. Nombre contratista		5. Tipo documento de Identidad	6. Número documento de identidad
SMITH LOSADA ROMERO		CC	40.781.939
7. Objeto del contrato		8. Lugar de ejecución	
Prestar con autonomía técnica y administrativa sus servicios profesionales a la Agencia para la Reincorporación y la Normalización ARN - Dirección Programática de Reintegración - Subdirección Territorial para la articulación y la dinamización de la oferta social en el territorio, en concordancia con el Programa de Reincorporación Integral, así como brindar orientación y apoyar el seguimiento de rutas de acceso a dicha oferta para la población sujeto de atención de la ARN y sus familias.		HUILA - NEIVA HUILA	

9. OBLIGACIONES GENERALES		
NRO	OBLIGACIÓN / COMPROMISO GENERAL	CUMPLIMIENTO
1	Realizar las actividades en forma independiente, bajo su propio riesgo y responsabilidad, sin sujeción a condiciones distintas a aquellas que se requieran para el cumplimiento del objeto contractual y sin que ello implique exclusividad. En caso de que, otras actividades impliquen conflictos de interés, deberá informarlo de manera previa y oportuna a la supervisión.	Si
2	Reportar de manera inmediata cualquier novedad o anomalía al supervisor del contrato.	Si
3	Entregar los informes pactados y los requeridos por el supervisor del contrato.	Si
4	Deberá presentar para verificación de la supervisión el documento de liquidación y, previo al inicio de la ejecución, el soporte del pago de las Estampillas a las que haya lugar, que se causará en el momento de la suscripción del contrato o sus adicciones, conforme a la normatividad vigente.	Si
5	Realizar los desplazamientos que se requieran para el desarrollo de sus obligaciones acorde con la solicitud del supervisor; caso en el cual, deberá informar los costos de desplazamiento dentro de los cinco (5) días hábiles siguientes al mismo, conforme a la tabla de gastos definida por la ARN.	Si
6	Cumplir con las obligaciones frente a los Sistemas de Seguridad Social Integral y de Riesgos Laborales, las cuales deberán ser acreditadas para cada pago al supervisor del contrato. Para efectos del último pago del contrato, se deberá acreditar la totalidad de los aportes a dichos sistemas, inclusive el del último mes de ejecución.	Si
7	Encargarse personalmente de la gestión documental y archivo de la documentación que le sea entregada y/o que deba gestionar, de acuerdo con las disposiciones internas y las del Archivo General de la Nación.	Si
8	Cumplir con las directrices, lineamientos de seguridad, políticas, documentos y protección de la información, a través de la gestión segura de los activos de información y del Sistema de Seguridad de la Información.	Si
9	Conocer y adoptar las medidas de autoprotección establecidas en el Manual de Seguridad Preventiva GA M-01 establecido por la ARN	Si
10	Atender los lineamientos dados por la ARN en materia de procesos y procedimientos relacionados con el Sistema Integrado de Gestión-SIG.	Si
11	Presentar como anexo para el primer informe de actividades, el certificado del examen preocupacional vigente de conformidad con lo establecido en el Decreto 1072 de 2015	Si
12	Consultar y aplicar los manuales, instructivos, guía, planeas y programas del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo (SG-SST) y Sistema de Gestión Ambiental implementados por la ARN, así como los planes de emergencias, matrices de peligros y planos de evacuaciones.	Si
13	Reportar a la ARL e Informar a la ARN la ocurrencia de incidentes, accidentes de trabajo y enfermedades laborales.	Si
14	Contar con los elementos de protección en seguridad y bioseguridad, personal, que sean necesarios en el marco del desarrollo de sus obligaciones contractuales y hacer uso de ellos.	Si
15	Participar activamente en las inducciones, sensibilizaciones, capacitaciones, encuestas, charlas, actividades y acciones que se ejecuten en el marco de la implementación de los Sistemas de Gestión Ambiental y Seguridad y Salud en el Trabajo	Si
16	Cumplir con los lineamientos relacionados con el Sistema de Gestión Ambiental, de conformidad con los programas, políticas, planes y estrategias ambientales establecidas por la Entidad, con el fin de implementar y dar continuidad al Sistema de Gestión Ambiental de la ARN	Si
17	En el evento en que EL/LA CONTRATISTA incurra en un registro y/o consolidación de la información en el Sistema de Información para la Reintegración y la Reincorporación – SIRR en forma errada o no atendiendo los lineamientos establecidos por la ARN, que haya generado un desembolso no debido de cualquier beneficio económico, EL/LA CONTRATISTA reembolsará este valor para lo cual expresamente autoriza a la ARN descontar esta suma de los honorarios adeudados. En el evento en que el descuento no cubra la totalidad del valor desembolsado a las personas beneficiarias, EL/LA CONTRATISTA pagará con sus propios recursos el saldo adeudado dentro del mes siguiente a la identificación de la situación descrita, so pena de que la ARN inicie las acciones civiles y penales correspondientes para obtener la restitución total del pago. La supervisión o el(la) Coordinador(a) del Grupo Territorial respectivo, deberá oficial a la Subdirección Financiera el detalle y los valores correspondiente para proceder con el reembolso o descuento	Si
18	Entregar a la finalización del contrato en medio magnético los archivos editables y finales generados en el marco de la ejecución del contrato.	Si
19	Entregar a la finalización del contrato y de acuerdo con los lineamientos internos, en perfecto estado, salvo el deterioro normal por el uso, los elementos y equipos entregados para la prestación del servicio objeto de este contrato reportados en su inventario individual, así como el carnet de identificación y la tarjeta de acceso en caso de que estos le hayan sido suministrados. En caso de daño o pérdida, deberá responder por ellos en los términos establecidos en la normatividad interna, para lo cual se autoriza de manera previa y expresa con la suscripción del contrato, a descontar los valores correspondientes de los saldos adeudados.	Si

		INFORME DE ACTIVIDADES Y SUPERVISIÓN CONTRATOS DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES Y DE APOYO A LA GESTIÓN		CÓDIGO : BS-F-26	
				FECHA : 2025-04-04	VERSIÓN: V5
1. Número del contrato		2. Informe		3. Periodo del informe	
158 - 2025		Mensual		1/11/2025 A 30/11/2025	
10. OBLIGACIONES ESPECÍFICAS					
NRO	OBLIGACIÓN ESPECIFICA	CUMPLIMIENTO	ACTIVIDADES REALIZADAS EN EL PERIODO		
1	1.Realizar articulación y gestión institucional para el acceso de la población sujeto y sus familias a los diferentes servicios ofertados por el territorio, en cumplimiento de los planes individuales de reincorporación, teniendo en cuenta los enfoques diferenciales.	Si	Se realizaron las siguientes actividades: 04 y 05 de noviembre, de la articulación efectuada con PNUD y operador Infometrika, se realizaron 4 encuentros de estudio línea base con firmantes, actores sociales, equipo de facilitadores y actores externos. 10 y 25 noviembre, Se efectuaron reuniones con la gestora operativa de la UNAD y docente de Garzón en organización de clausuras y grado del modelo educativo tejendo saberes. 09-10-25, se participó reunión planeación Huila con la Corporación para el Desarrollo Integral de la Mujer del Pacífico Colombiano -CORPAMUJER- bajo el convenio 1500-2025, para la ejecución de actividades con mujeres Autosar del Huila. 19-11-25 se participó del quinto comité convenio No. 1359 de 2025 UNAD - ARN Modelo Tejendo Saberes, brindando información sobre lo implementado en el GT Huila. 21-11-25, se participó del encuentro empresarial, empresas que transforman inclusión laboral y construcción de paz. 21-11-25, Se efectuó articulación con Colpensiones para capacitación brindada a una PR de la Plata con necesidad de la orientación en marco de la actividad del PRI. 14-11-25, participación de reunión - Diagnóstico y plan de acción Convenio 1356-2024 – SENA 24-11-25, se participó de reunión con el equipo de trabajo del SENA en construcción del plan de acción 2026 y revisión de avances de las metas del 2025. 27-11-25, se efectuó contacto con la directora académica de la UNAD para consulta sobre cupos de PR para educación superior bajo la política de gratuidad. Fuente de verificación: listado de actores externos, bandeja Outlook.		
2	2. Apoyar en la supervisión de contratos y convenios bajo la responsabilidad de la coordinación del Grupo Territorial.	Si	Se efectuó revisión 11 informes de honorarios, 10 de profesionales facilitadores y la de enlace de reincorporación, revisando los objetos contractuales con las actividades realizadas, se hizo retroalimentación con cada profesional facilitador y facilitadora, la revisión de dichos informes fue enviado al coordinador del GT Huila en la fecha 27 de noviembre 2025. Se efectuó revisión de las solicitudes de desplazamiento para el mes de diciembre, de los profesionales facilitadores de acuerdo al contexto y PR asignadas para acompañamiento de la ruta de reincorporación, con la ejecución de actividades del PRI estipuladas en el plan anual 2025. Se realizó visita y acompañamiento para el desarrollo de actividades en la zona centro del GT Huila para atención de PR en ausencia de la facilitadora de zona, para temas de seguimientos del PRI y revisión de temas educativos, productivo y jurídico. Fuente de verificación: correo electrónico institucional, listados de asistencia actores externos.		
3	3. Apoyar el desarrollo, implementación y seguimiento a estrategias operativas de acompañamiento a población sujeto de la ARN y sus familias, en el marco del Programa de Reincorporación Integral, teniendo en cuenta los planes individuales de reincorporación y los enfoques diferenciales.	Si	En marco del presente objeto contractual, se efectuaron las siguientes actividades: Durante el mes se estuvieron brindando orientaciones a los facilitadores en tema de seguimientos del PRI, traslados, ciclo inicial, familias de autosar entre otros. Se articulo con los facilitadores las entrevistas efectuadas con 43 PR de Pitalito y 62 en la ciudad de Neiva, sobre línea base del PRI con el operador infometrika en la semana del 24 al 28 de noviembre. 04-11-25, se remitió a los facilitadores base en Excel de los procesos de jóvenes camino diferencial de vida, pendientes a gestionar en temas de tramites y/o administrativos. 05-11-25, Se remitió a los facilitadores base en Excel con la descripción de las actividades del PRI para realizar seguimiento en el mes de noviembre con nombres de PR y números de actividades, como apoyo en la organización del trabajo a realizar en marco del PRI y atenciones del presente mes. 07-11-25, se remitieron las memorias de la reunión de facilitadores desarrollada el 5 de noviembre para refuerzo de las temáticas trabajadas, con los insumos soportes. 11-11-25, se efectuó reunión con profesionales facilitadores del GT Huila, en la cual se evacuaron temas varios, fidelización FA, FPT, actualización registro de ubicación y contacto telefónico, recomendaciones para evaluación del PRI entre otros. 19-11-25 se efectuó actividad pedagógica con los		

		INFORME DE ACTIVIDADES Y SUPERVISIÓN CONTRATOS DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES Y DE APOYO A LA GESTIÓN		CÓDIGO : BS-F-26	
				FECHA : 2025-04-04	VERSIÓN: V5
1. Número del contrato		2. Informe		3. Periodo del informe	
158 - 2025		Mensual		1/11/2025 A 30/11/2025	
				facilitadores sobre la etapa de cierre del PRI explicando paso a paso lo que se debe realizar con cargue de seguimientos, cierre de acciones y evaluación del PRI, basado en la videoconferencia de la UTR del 7 de noviembre y del IR-M-08. 21-11-25, reunión con 3 facilitadores orientaciones sobre cierre de acciones y evaluación del PRI 24-11-25, reuniones con facilitadoras de zona norte en organización de trabajo realizado para cargues de seguimiento en el mes de noviembre con PR atendidos en Garzón y cronograma de trabajo para diciembre en cierre de acciones y evaluación del PRI. 24-11-25, se remitió correo a los facilitadores, sobre subsanación de inconsistencias encontradas planes de reincorporación individual, en solicitud remisión redacción para cargues por gestión interna de los seguimientos faltantes durante el año 2025, según MEM25-015879. 21-11-25, se envió memorias de la reunión, pedagogía interna de trabajo cierre de acciones I ciclo y evaluación del PRI con los insumos pertinentes. 27-11-25, se brindó orientación a los facilitadores sobre los seguimientos del PRI, que quedan con seguimiento, sin avance con justificación, entre otros casos especiales. fuente de verificación: actores externos, bandeja Outlook, correo electrónico institucional.	
4	4. Articular, gestionar y hacer seguimiento a las acciones, programas y estrategias para promover el acceso y permanencia de la población sujeto a procesos educativos en el marco del Programa de Reincorporación Integral.	Si	Se realizaron las siguientes actividades en marco del presente objeto contractual: Se efectuó acompañamiento y seguimiento a los sujetos en reincorporación vinculados en los modelos educativos tejiendo saberes y maestro itinerante en el desarrollo de las clases y en el tema administrativo para cargue de planillas de asistencia, y avances de las actividades del PRI en el componente educativo. Se compartió oferta de la UNAD para educación superior del I trimestre 2026, bajo la política de gratuidad, a los facilitadores para divulgación a los sujetos en reincorporación del GT Huila. En reuniones con el SENA en definición de plan de acción 2026 se priorizaron ofertas complementarias y tituladas para PR del contexto de Neiva y Garzón. 20-11-25, se efectuó gestión con líder del programa de reunificación familiar para atención a una PR con necesidad de oferta de ciclo inicial Fuente de verificación: correo electrónico institucional.		
5	5. Orientar y acompañar el seguimiento a la implementación y fortalecimiento de la Estrategia de Empleabilidad conforme a lo definido en el Programa de Reincorporación Integral	Si	Se remitió a los profesionales facilitadores tabla resumen de las ofertas disponibles en la Agencia Pública de Empleo del SENA, para difundir con las PR y familias con intereses de acceder a trabajos formales. Se hizo acompañamiento al encuentro empresarial y de PR en la ruta recorrer para la estrategia de inclusión laboral, con necesidad de empleo escogidas en el programa de reincorporación individual. Fuente de verificación: listado actores externos, correo electrónico institucional		
6	6. Acompañar a la población sujeto de atención en el marco de las acciones definidas en la Estrategia de Acompañamiento Integral a Grupos Familiares de Personas Fallecidas Víctimas de Homicidio y de Desaparición Forzada del Proceso de Reincorporación.	Si	Se remitió a los profesionales facilitadores base de insumo liquidación ingreso básico meses anteriores, para revisión de pagos de AUTOSAR AI, se enviaron unas alertas sobre registro de asistencia, y se hizo seguimiento del cargue de grupo familiar a una familiar en esta ruta, para desembolso posterior. 04-11-25, se hizo acompañamiento al encuentro de Autosar junto con el operador Corpamujer se apoyó en temas logísticos y de convocatoria para el encuentro, se dieron las palabras de apertura al evento. 25-11-25, se efectuó apoyo para los encuentros de las brigadas psicosocial para familias de PR en ruta Autosar, con base al convenio 1500-2025. se efectuó acompañamiento y se dio orientación a facilitador sobre un caso de ingreso a la estrategia Autosar de víctima de desaparición forzada. Fuente de verificación; correo electrónico institucional, listado actores externos.		

 Agencia para la Reincorporación y la Normalización - ARN		INFORME DE ACTIVIDADES Y SUPERVISIÓN CONTRATOS DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES Y DE APOYO A LA GESTIÓN		CÓDIGO : BS-F-26	
				FECHA : 2025-04-04	VERSIÓN: V5
1. Número del contrato		2. Informe		3. Periodo del informe	
158 - 2025		Mensual		1/11/2025 A 30/11/2025	
7	7.Fomentar espacios de orientación para el fortalecimiento de capacidades respecto al funcionamiento del Sistema General de Pensiones a la población sujeto, conforme al Programa de Reincorporación Integral.	Si	Se efectuó articulación con Colpensiones para revisión de 2 casos especiales sobre aportes en el fondo de pensiones y vinculación a beps; y para una socialización de tema pensional a una PR de la plata Huila. 20-11-25, se efectuó cargue de las charlas de Colpensiones realizadas en el Huila en la base remitida por nivel central en línea. 24-11-25, se envió correo a Nivel central sobre consulta de 2 casos de pensiones de PR del GT Huila		
8	8. Participar en los procesos de reconocimiento y acompañamiento a las Áreas Especiales de Reincorporación Colectiva, conforme a los lineamientos operativos definidos por la entidad.	Si	En el Grupo Territorial Huila, no se tienen Áreas especiales de Reincorporación aprobadas, sin embargo, se tiene un interés con las PR de Algeciras a quienes se les orientó el proceso a seguir para el reconocimiento de una AERC, se efectuó lectura y apropiación del Decreto 1048-24 y la resolución 0326-25, requisitos, reconocimiento y las acciones del PRI que comprende AERC, en aras de brindar información a los facilitadores y al grupo de PR que requieran esta socialización.		
9	9. Registrar y verificar el seguimiento en el Sistema de Información para la Reintegración y Reincorporación -SIRR de la población sujeto de atención de la ARN, de acuerdo con los procedimientos establecidos por la Entidad y generando las alertas de manera oportuna con relación a los avances en el acompañamiento.	Si	Se hizo revisión en SIRR caso a caso de 60 casos reportados en el MEM25-015879, de los cuales se hizo una base en Excel con las observaciones de cada caso, y se cargaron los 40 seguimientos pendientes en pantalla de planes de proceso. 05-11-25, se remitió a los facilitadores base de seguimiento cargue actividades del PRI, a corte 31 de octubre con el detalle del avance por profesional facilitador en aras de revisar y complementar lo que se tenga pendiente, información extraída de la base de NC power-bi. 05-11-25, se remitió a los profesionales facilitadores base de las actividades del PRI correspondientes al mes de noviembre con nombres de PR por profesional facilitador para hacer seguimientos en el mismo mes. 06-11-25, se remitieron orientaciones sobre el semáforo remitido por la UTR sobre alertas generadas para el GT Huila. 20-11-25, se enviaron certificados FPT bajados de sofia plus del SENA y tabla dinámica de los cierres pendientes de FA y FPT para fidelizar, desglosada por profesional facilitador. 28-11-25, Se remitieron alertas sobre los pendientes de cargues de seguimientos en SIRR de las actividades del PRI del mes de noviembre junto con asistencias y actividades de ruta. verificación; correo electrónico institucional.		
10	10. Realizar seguimiento mensual a la recepción de desembolsos económicos a la población en proceso de reincorporación, de acuerdo con el cronograma de la entidad e identificando alertas que requieran medidas de subsanación y/o mejora.	Si	04-11-25, se remitió respuesta a profesionales facilitadores sobre 4 casos de pagos pendientes de PR del GT Huila en el mes de octubre, los cuales fueron aplicados para reliquidación en noviembre. 18-11-25, se remitió reporte de desembolsos de archivo de consulta de beneficios económicos de reincorporación y base de Suministro económico para alimentación, para efectuar el uno a uno de pagos de las PR asignadas a los profesionales facilitadores del GT Huila. 18-11-25, se remitió un caso especial de pago al grupo de beneficios económicos de nivel central, el cual fue contestado asertivamente para reliquidación en el mes de diciembre. 20-11-25, se envió a los facilitadores reporte Modulo Integrante Familiar y Novedades de SEA Valor Adicional noviembre 2025. 20-11- 25, Se participó de comité de tramite casos de gestión interna y se presentaron 3 casos de Reincorporación con inconvenientes de pagos, 4 casos de cambios de actividades de ruta y 40 reportes de pendientes de seguimientos de acuerdo al MEM25-015879. 21-11-25, se remitió al grupo de beneficios económicos 3 casos de reclamaciones de pagos con los soportes de nómina y del histórico de pago de seguridad social.		

	INFORME DE ACTIVIDADES Y SUPERVISIÓN CONTRATOS DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES Y DE APOYO A LA GESTIÓN	CÓDIGO : BS-F-26 FECHA : 2025-04-04 VERSIÓN: V5
1. Número del contrato 158 - 2025 2. Informe Mensual 3. Periodo del informe 1/11/2025 A 30/11/2025		
11	11. Asistir a reuniones, eventos y otros espacios según lo solicitado por la supervisión, llevando un registro de los compromisos y avances adquiridos en el espacio en los que haya participado.	Si En cumplimiento del presente objeto contractual se desarrollaron las siguientes actividades: 05-11-25, se participó de reunión presencial de la actividad línea base del PRI con el operador infometrika 06-11-25, se efectuó reunión con profesional de NC líder del diplomado de escuela política para articulación de vinculación a PR en el 2026. 07-11-25, se participó de video conferencia sobre evaluación de planes de trabajo. 07-11-25, se participó de capacitación virtual convocada por Nivel central, en orientaciones para acompañamiento familiar en marco del PRI 11-11-25, se hizo participación de la auditoria efectuada al GT Huila convocada por el coordinador. 12-11-25, se participó de la capacitación pedagógica del índice del programa de reincorporación individual. 14-11-25, participación de reunión - Diagnóstico y plan de acción Convenio 1356-2024 – SENA 24-11-25, reunión con SENA plan de acción 2026 y revisión 2025 28-11-25, capacitación virtual profundización de Cierre de Acciones, Evaluación y Ajuste a Planes. Fuente de verificación: bandeja outlok, listado actores externos.
12	12. Realizar informes, reportes y respuestas a PQRSD y cualquier otra información requerida por la supervisión del contrato.	Si Se remitió a la asistente administrativa proyección de tres (3) servicios no conformes sobre casos presentados al comité de gestión interna con inconvenientes de pagos a PR. 07-11-25, se envió a Nivel Central respuesta sobre la solicitud de información de espacios de socialización con actores externos o instancias de la Estrategia de Acompañamiento Integral – Auto SAR AI 067 de 2021, realizado en el GT Huila. 21-11-25, se enviaron 3 reclamaciones de pagos PR GT Huila, con soportes de planilla de seguridad social y desprendibles de nómina, los cuales aparece como no cumple % 5SMLV 26-11-25, se remitió informe al coordinador sobre las inconsistencias presentadas en los seguimientos pendientes de registro de planes de reincorporación individual en matriz en Excel. Fuente de verificación: correo electrónico institucional
13	13. Tramitar los documentos generados conforme a los procedimientos y plazos definidos en las directrices de gestión documental establecidas por la ARN, asegurando así una adecuada administración de los mismos	Si 21-11-25, se remitió FUID de la planilla de actores externos de los meses octubre y noviembre del 2025, a profesional de gestión documental del GT Huila.
11. CERTIFICACIONES En mi calidad de supervisor(a) del contrato certifico: a. El(la) contratista durante el periodo, desarrolló y cumplió con las obligaciones contratadas así como las demás cláusulas establecidas en el contrato SI: ☒ NO: ☐ b. El(la) contratista efectuó el pago de salud, pensión y riesgos laborales (adjuntar comprobante) SI: ☒ NO: ☐ c. Apruebo los informes, productos y demás documentos y entregables presentados por el contratista durante el periodo SI: ☒ NO: ☐ d. Se realizó el respectivo tratamiento y monitoreo a los riesgos por parte del(la) contratista y por mi parte como supervisor(a) SI: ☒ NO: ☐ Recuerde que el presente informe debe ser publicado en la plataforma SECOP II dentro de los 3 días hábiles siguientes a su generación y debe ser entregado al Grupo de Gestión Contractual para que repose en el expediente contractual.		
12. FIRMAS Contratista Aprobación supervisión (firma electrónica) Nombre: SMITH LOSADA ROMERO Nombre: ANDRES RESTREPO CORREA Cargo: COORDINADOR GT HUILA Fecha 30/11/2025		